



COMUNICADO N° 4

ASUNTO: DOCUMENTACION NECESARIA PARA PRESENTACION DE PRUEBAS.

DIRIGIDO A: PRE SELECCIONADOS HABILITADOS

La Caja de Compensación Familiar de Nariño y el Departamento Administrativo de Prosperidad Social, en el marco del contrato No.794/2016, se permite INFORMAR a los HABILITADOS en el proceso de convocatoria para la selección y contratación de Cogestores Sociales:

Que para efectos del ingreso a las pruebas escrita y entrevista, se debe presentar el documento de identificación Cédula de Ciudadanía en original, o certificado de validez de la misma, expedida por la autoridad competente.